

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

15 MAY 2025

RES. H. N° 0616/25

Expte. N° 4563/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Antropología Económica" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.0256/25, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al alumno Flavio Gabriel Saravia en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE el día 29/04/25 se cumplimentó el término reglamentario para la toma de posesión del cargo mencionado;

QUE el alumno mediante nota solicita prórroga para poder efectivizar la toma de posesión correspondiente, fundamentando en el hecho de la demora en la solicitud de un informe de un estudio medico necesario para el Apto Físico;

QUE la Vicedecana autoriza la prórroga reglamentaria para la presentación de la documentación;

QUE la Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga reglamentaria a partir del 30/04/25, por treinta días hábiles, al alumno Flavio Gabriel Saravia, para que efectivice la toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Antropología Económica" de la Escuela de Antropología, designado mediante Res. H. 0256/25.

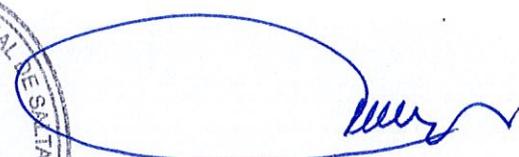
ARTICULO 2°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 15/05/25, al alumno Flavio Gabriel Saravia, Legajo N° 9212, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Antropología Económica" de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0256/25.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa